



FORMACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN ARTÍSTICA

Pautas para las subvenciones de 2024

Fecha límite: 6 de junio de 2024

La misión del Consejo de las Artes de California, una agencia estatal, es fortalecer las artes, la cultura y la expresión creativa como herramientas para cultivar una mejor California para todos.

Obtén más información en www.arts.ca.gov

© 2024 State of California

FORMACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN ARTÍSTICA

FECHA LÍMITE: 11:59 PM del 6 de junio de 2024

Importe de la solicitud de subvención: hasta \$25,000

Período de actividad de la subvención: del 1 de enero de 2025 al 30 de septiembre de 2025

Presenta tu solicitud en: calartscouncil.smartsimple.com

Consulta el [Manual de Subvenciones del Consejo de las Artes de California](#) para conocer todas las políticas, procedimientos y recursos disponibles para solicitantes y beneficiarios.

Índice

| | |
|--|---|
| Cronograma del programa | 3 |
| Requisitos de elegibilidad | 3 |
| <i>Importes de solicitud elegibles, restricciones de financiación, fondos de contrapartida</i> | 4 |
| Antecedentes y propósito | 5 |
| Objetivos del programa..... | 5 |
| Requisitos del proyecto..... | 6 |
| Preguntas sobre la solicitud de subvención y criterios de revisión | 6 |
| <i>Centrarse en la equidad y la accesibilidad para lograr un paisaje artístico inclusivo</i> | 6 |
| Preguntas sobre la solicitud y documentos requeridos..... | 7 |
| <i>Diseño e implementación del programa</i> | 7 |
| Preguntas sobre la solicitud y documentos requeridos..... | 7 |
| Materiales de apoyo:..... | 8 |
| <i>Mérito artístico</i> | 9 |
| Preguntas sobre la solicitud y documentos requeridos..... | 9 |
| <i>Participación comunitaria e impacto social</i> | 9 |
| Asistencia del personal | 9 |

Cronograma del programa

| | |
|--|--|
| Inicio del plazo de presentación de solicitudes | 28 de marzo de 2024 |
| Fecha límite de presentación de solicitudes | 6 de junio de 2024 |
| Revisión del panel | Aproximadamente entre julio y agosto de 2024 |
| Decisión sobre la financiación | Aproximadamente septiembre de 2024 |
| Notificación de la financiación | Aproximadamente septiembre de 2024 |
| Inicio de la actividad de subvención | 1 de enero de 2025 |
| Llegada estimada de los fondos | Aproximadamente entre enero y marzo de 2025 |
| Fin de la actividad de subvención | 30 de septiembre de 2025 |
| Fecha límite para la presentación del informe final | 30 de octubre de 2025 |

Requisitos de elegibilidad

Los solicitantes deben cumplir con los requisitos a continuación para ser considerados para la financiación.

| Requisito | Sí/No | ¿Es elegible? |
|---|-------|---------------|
| ¿La organización tiene sede en California? La organización debe tener una sede principal de negocios en California y una dirección en California. | Sí | ✓ |
| | No | |
| ¿La organización tiene un historial mínimo de dos años de programas y/o servicios artísticos consistentes? Anterior a la fecha límite de presentación de la solicitud | Sí | ✓ |
| | No | |

| | | |
|---|----|---|
| <p>A) ¿Es una organización 501(c)(3)? Las organizaciones deben demostrar que son organizaciones sin fines de lucro en virtud de la sección 501(c)(3) del Código de Rentas Internas o la sección 23701d del Código de Rentas e Impuestos de California.</p> <p>O</p> <p>B) ¿La organización presenta su solicitud con un patrocinador fiscal sin fines de lucro en virtud de la sección 501(c)(3)? Una organización solicitante que no es una organización sin fines de lucro debe usar un patrocinador fiscal con sede en California con una designación federal 501(c)(3) para solicitar financiación. Consulta información adicional sobre el uso de patrocinadores fiscales del Consejo de las Artes de California (CAC) en la sección Patrocinio fiscal del Manual de Subvenciones.</p> <p>O</p> <p>C) ¿La organización es una entidad gubernamental municipal, del condado o tribal? Las unidades de los gobiernos municipales, del condado o tribales son elegibles para presentar sus solicitudes.</p> | Sí | ✓ |
| | No | |
| | Sí | ✓ |
| | No | |
| <p>¿La organización cuenta con un certificado de vigencia emitido por la Secretaría de Estado de California (SOS)? Las organizaciones y los patrocinadores fiscales deben tener un "estado activo" en la Secretaría de Estado de California (SOS) que demuestre "que opera en forma regular" en el momento de la solicitud. Puedes verificar el estado de tu organización realizando una búsqueda con la herramienta de Búsqueda de negocios en línea de la SOS.</p> | Sí | ✓ |
| | No | |

Importes de solicitud elegibles, restricciones de financiación, fondos de contrapartida

| | | |
|--|---|---|
| Importe de solicitud elegible | Hasta \$25,000 | Subvención por un año |
| Restricciones de financiación | Organizaciones con ingresos totales inferiores a \$250,000 | Sin restricciones de financiación |
| | Organizaciones con ingresos totales superiores a \$250,000 | La suma de las solicitudes durante el mismo año de financiación no puede exceder el 50% de los ingresos totales del año fiscal más reciente. |
| Restricciones para la presentación de solicitudes | Las organizaciones solo pueden presentar una solicitud para un (1) Programa de | Estos programas en el ciclo de financiación de 2024 incluyen el Desarrollo Creativo de la Juventud, la Exposición a la Educación Artística y la Formación para la Integración |

| | | |
|--------------------------------|---|-----------|
| | Subvenciones de las Artes y Juventud | Artística |
| Fondos de contrapartida | No existe un requisito de fondos de contrapartida | ✓ |
| | Requisito de correspondencia 1:1 | |

Antecedentes y propósito

Desde 1976, el CAC ha apoyado programas de educación artística que reúnen a organizaciones artísticas locales, artistas docentes y comunidades escolares a través de sus subvenciones. Los programas de subvenciones para la educación artística del CAC se basan en la creencia de la agencia de que el aprendizaje artístico sólido, secuencial, cultural y lingüísticamente receptivo es una herramienta esencial para el desarrollo humano saludable, y que debe ser un elemento central de la educación de cada estudiante. El propósito general de nuestros programas de subvenciones para la educación artística es ampliar la participación en oportunidades de aprendizaje artístico significativas mediante el apoyo a estas actividades en una diversidad de entornos y contextos para bebés, niños y jóvenes.

En los últimos años, el CAC amplió los programas de subvenciones para la educación artística, incluida la subvención para la **Formación para la Integración Artística (AIT)**. Las subvenciones de hasta \$25,000 por año que se conceden apoyan a las organizaciones artísticas sin fines de lucro, así como a los artistas docentes, para que planifiquen y brinden desarrollo profesional en estrategias de integración artística a los maestros de clase y a los administradores del centro, del distrito y del condado. Los proyectos de Formación para la Integración Artística deben diseñarse para preparar el camino para ofrecer un mayor aprendizaje equitativo a los estudiantes en las artes, a través de las artes y sobre las artes. Esto se puede llevar a cabo en un aula específica, en todas las aulas de un centro escolar o como una estrategia central de un plan de las artes a nivel de distrito o condado. El proyecto debe planificarse e implementarse con la colaboración de una organización artística sin fines de lucro, artistas docentes y la entidad educativa, y se debe contar con el pleno compromiso de todos los participantes.

Objetivos del programa

Los proyectos deben abordar los siguientes objetivos del programa de Formación para la Integración Artística:

- Desarrollar relaciones a largo plazo y mutuamente beneficiosas entre las organizaciones artísticas y educativas, los artistas docentes y los jóvenes y las familias de las comunidades a las que se prestan servicios.
- Desarrollar la capacidad de los maestros de clase para diseñar e implementar proyectos de integración artística a lo largo de todo el plan de estudios que sean cultural y lingüísticamente receptivos, secuenciales y estén basados en los estándares.
- Desarrollar la comprensión de los administradores del sitio, del distrito y/o del condado sobre cómo las estrategias de integración artística promueven los resultados educativos

generales de los estudiantes.

- Promover el reconocimiento positivo y el respeto de los educadores por los diversos recursos culturales de la comunidad local.

Requisitos del proyecto

- El solicitante debe desarrollar y completar un proyecto que aborde los objetivos del programa y que se complete dentro del cronograma del proyecto. La descripción del proyecto debe incluir un cronograma previsto para su finalización dentro del Periodo de actividad de la subvención.
- El proyecto debe diseñarse y desarrollarse en asociación entre una organización artística y las escuelas, distritos y/o condados a los que se prestarán servicios. El proyecto debe demostrar una planificación significativa que refleje una relación de colaboración entre la organización artística y la escuela, así como entre los artistas docentes participantes y los maestros de clase. Las propuestas ejemplares demostrarán el papel que desempeña el proyecto en un distrito más grande y/o en el Plan Estratégico de Artes del condado.
- Se deben incluir los honorarios profesionales de los artistas. Las tarifas de compensación para los artistas individuales y/o trabajadores del sector de las artes que se financien a través de esta subvención deben ser apropiadas para la experiencia ofrecida y comparables a las tarifas que reciben otros trabajadores calificados locales. Para obtener más información sobre las tarifas de pago de los artistas docentes, visita: <https://teachingartists.com/pay-rate-calculator>.
- El proyecto debe permitir a los participantes comprender el valor de la integración artística y proporcionar herramientas prácticas para implementar la integración artística en todo el plan de estudios. El solicitante debe presentar metas, objetivos de aprendizaje, actividades y herramientas de evaluación del proyecto bien desarrollados.
- Las actividades del proyecto deben alinearse expresamente con los estándares de [Artes Visuales y Escénicas o Arte de los Nuevos Medios de California](#) y también pueden alinearse con los [Estándares Básicos Comunes](#). El CAC recomienda encarecidamente que los solicitantes también consulten los [marcos de trabajo del Desarrollo Creativo de la Juventud](#).

Preguntas sobre la solicitud de subvención y criterios de revisión

A continuación, se incluyen las preguntas relacionadas con la solicitud, así como los documentos requeridos relacionados con cada criterio de revisión.

Las instrucciones detalladas están disponibles en calartscouncil.smartsimple.com.

Centrarse en la equidad y la accesibilidad para lograr un paisaje artístico inclusivo

La solicitud debe demostrar la experiencia, la capacidad y el compromiso continuo de tu organización con la participación y promoción de artistas, comunidades y prácticas culturales histórica y sistemáticamente marginados, excluidos y con recursos insuficientes. Esta experiencia, capacidad y compromiso continuo deben reflejarse en toda la propuesta.

La solicitud también debe demostrar que la divulgación de información, los programas, servicios, información e instalaciones donde se llevarán a cabo las actividades subvencionadas, incluidos los espacios en línea, serán accesibles para las personas con discapacidades.

Preguntas sobre la solicitud y documentos requeridos

1. ¿Qué estrategias está implementando actualmente tu organización para alcanzar tus objetivos de equidad?
2. Describe las asociaciones en curso con artistas y profesionales de la cultura de tu comunidad con recursos insuficientes, excluidos y marginados sistemáticamente y describe las acciones que has tomado para generar confianza, mantener y/o fortalecer esas asociaciones.
3. ¿Qué estrategias ha utilizado tu organización para involucrar y promover a las comunidades históricamente desatendidas, como las que se encuentran dentro de los cuartiles inferiores del Índice de Lugares Saludables de California (HPI) en tu región?
4. Aborda cómo tu organización planea identificar y evaluar el impacto que esta subvención tiene en la promoción de la equidad para las comunidades beneficiadas.
5. Describe el enfoque de tu organización para garantizar la accesibilidad de los programas y servicios y la inclusión de las personas con discapacidades. Considera en tu respuesta al personal de la organización y a cualquier organización asociada, así como a los participantes y beneficiarios de los programas y servicios artísticos, incluidos los creativos con discapacidades y los posibles miembros del público.
 - a. Describe la accesibilidad física y de comunicación, incluidas las actividades en persona y en línea, y cómo las personas con discapacidades pueden solicitar adaptaciones para acceder a los programas y servicios.
 - b. Describe la asignación de recursos financieros para apoyar la accesibilidad y las adaptaciones.
6. Identifica a la persona principal que será responsable de administrar la accesibilidad de tu organización. Puede ser un gerente de programa, un coordinador de accesibilidad u otro miembro del personal de la organización solicitante. Incluye su nombre, cargo, número de teléfono y dirección de correo electrónico en los campos proporcionados.

Diseño e implementación del programa

La solicitud debe indicar objetivos claros que aborden las metas del programa de Formación para la Integración Artística e incluir un cronograma realista y un presupuesto apropiado.

Preguntas sobre la solicitud y documentos requeridos

1. Selecciona las disciplinas artísticas que se enseñan en tu proyecto:
 - Danza: contemporánea, hip hop, ballet, jazz, tap, house dance, tradiciones y formas de movimiento de todas las culturas
 - Artes literarias: poesía, fanzine, palabra hablada
 - Artes de los nuevos medios: animación, video, fotografía digital, cine, podcasts, otras formas de nuevos medios
 - Música: tradicional/culturalmente específica, folk, jazz, hip hop, punk, clásica
 - Teatro: piezas ideadas, obras originales, dramaturgia, producciones interdisciplinarias
 - Artes tradicionales y populares: cestería, bordado, tejido, tallado en madera

- Artes visuales: murales, exposiciones, 3D, fotografía, escultura, obras en arcilla, formación curatorial
 - Otras
2. Proporciona una descripción detallada de tu proyecto propuesto, incluidas las actividades artísticas, el cronograma de todos los programas o servicios artísticos clave que se llevarán a cabo y, específicamente, cómo este proyecto artístico tendrá un impacto para la comunidad escolar.
 3. Describe las comunidades escolares individuales a las que se prestarán servicios, incluida la información demográfica, las poblaciones estudiantiles prioritarias y cualquier área de enfoque académico (por ejemplo, programas Magnet).
 4. ¿Cómo se alinea este proyecto con el Plan Estratégico de Artes del distrito y/o del condado? Describe cómo los resultados de este proyecto de Formación para la Integración Artística complementarán otras oportunidades de educación artística que se ofrecen en el distrito. Describe cómo las actividades del proyecto se alinean explícitamente con los estándares de Artes Visuales y Escénicas o Arte de los Nuevos Medios de California, y cómo pueden alinearse con los Estándares Básicos Comunes y/o los marcos de trabajo del Desarrollo Creativo de la Juventud.
 5. ¿Cómo garantizarán los esfuerzos de reclutamiento un grupo diverso de maestros y personal, y cómo se los contratará y alentará a participar en las actividades de desarrollo profesional?

Materiales de apoyo:

1. Carta de acuerdo: Proporciona una Carta de acuerdo conjunta firmada tanto por la organización solicitante como por un funcionario escolar de cada sitio al que se le prestarán servicios. Esta carta debe indicar el compromiso mutuo con el proyecto y el entendimiento de las funciones y responsabilidades de cada parte. Debido a que se trata de un período de financiación de dos años y que es posible que las escuelas a las que se prestarán servicios a través del programa puedan cambiar en el segundo año, incluye las Cartas de oferta y aceptación (LOA) completas utilizando tus mejores prácticas de planificación para el primer año. Si las asociaciones escolares cambian en el segundo año, esos cambios deben documentarse con nuevas LOA detalladas en el Informe Final. Para permitir esa flexibilidad, puedes especificar en tu LOA la duración de la asociación como "el período de subvención" en lugar de hacer referencia a un año escolar específico.
2. Lista de escuelas participantes: Proporciona una lista de las escuelas cuya participación en el programa está prevista (la lista final se presentará junto con el Informe Final). Incluye la dirección postal completa, así como la información de contacto del socio clave de cada escuela.
3. Completa un cuadro que muestre una instantánea del presupuesto para dos años. Proporciona los importes de ingresos y gastos. Aborda cualquier cambio significativo en las partidas de un año a otro y explica los superávits o déficits previstos.
4. Completa un presupuesto detallado del proyecto, que incluya todos los gastos relevantes para las actividades del proyecto establecidas, e incluye tarifas de pago que compensen adecuadamente el trabajo realizado por todas las personas que trabajan en el proyecto.

Brinda detalles para cada partida que se financiará con esta subvención.

Mérito artístico

Los artistas de California participan en cada etapa del diseño y ejecución del proyecto. Los artistas demuestran habilidades, conocimientos y experiencias que son fundamentales para los objetivos del proyecto.

Preguntas sobre la solicitud y documentos requeridos

1. Proporciona una breve biografía de cada persona clave (artístico, técnico o administrativo) involucrada en este proyecto. Incluye sus nombres, cargos, si deben recibir apoyo a través de los fondos del CAC, si tienen experiencia relevante en relación con este proyecto y sus roles dentro de las actividades propuestas.
2. Describe cómo los artistas de California participan en cada etapa del diseño y ejecución del proyecto.
3. Describe cómo los artistas involucrados demuestran habilidades, conocimientos y experiencias que son fundamentales para los objetivos del proyecto.
4. Muestras de trabajo de artistas docentes: Incluye hasta tres (3) muestras de trabajo de artistas docentes que demuestren el talento y capacidad, tanto de los artistas como de los instructores. Las muestras de video que muestren sesiones de desarrollo profesional son muy recomendables.

Participación comunitaria e impacto social

El proyecto demuestra el alcance y/o la profundidad de la participación en una comunidad identificada. El proyecto incluye métodos para evaluar y medir el éxito, recopilar y analizar datos, y documentar las actividades. La ejecución y evaluación del proyecto implican una participación significativa de la comunidad de acuerdo con los resultados identificados del proyecto.

Preguntas sobre la solicitud y documentos requeridos:

1. Describe las comunidades escolares que participarán y se beneficiarán de este proyecto.
2. Describe cómo planeas centrarte en las voces de los miembros de la comunidad a lo largo de todo el proyecto, incluido el desarrollo, la implementación y la evaluación del proyecto.
3. Describe los resultados específicos esperados para los maestros y el personal, e indica cómo evaluarás el proyecto para determinar su impacto. Si has completado un proyecto similar en el pasado, compara los resultados de la evaluación.
4. Carta de apoyo o testimonio: Proporciona una declaración de una parte interesada, socio o miembro de la comunidad clave. La declaración debe contar la historia de cómo tu organización impactó positivamente a un estudiante o a una comunidad estudiantil colectivamente.

Asistencia del personal

Antes de ponerte en contacto con el personal, consulta las [preguntas frecuentes](#) para ver si responden tus preguntas sobre la solicitud. Si aún necesitas asistencia del personal para obtener orientación o aclaraciones, el correo electrónico es la mejor manera de ponerse en contacto con los especialistas del programa. **Te recomendamos comunicarte con el**

personal con suficiente antelación a la fecha límite para asegurarte que puedan atenderte. Las personas sordas, con problemas de audición, sordas y ciegas o con dificultades para hablar pueden marcar el 711 para comunicarse con el Servicio de Retransmisión de California (CRS). La impresión en letra grande está disponible a solicitud. También puede solicitar los servicios de traducción que se encuentran disponibles.

Las organizaciones que buscan asistencia técnica deben comunicarse con:

Josy Miller

ella/suya

Especialista del Programa de las Artes

Consejo de las Artes de California

artsintegrationgrant@arts.ca.gov